

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# El valor subjetivo de la denuncia judicial.

Reynaldo, Eliana, Lorenzo, Rosina, Romero, Germán y Maschke, Guillermo.

Cita:

Reynaldo, Eliana, Lorenzo, Rosina, Romero, Germán y Maschke, Guillermo (2019). *El valor subjetivo de la denuncia judicial. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/899>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/Kex>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# EL VALOR SUBJETIVO DE LA DENUNCIA JUDICIAL

Reynaldo, Eliana; Lorenzo, Rosina; Romero, Germán; Maschke, Guillermo  
Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Psicología. Argentina

## RESUMEN

Una denuncia judicial constituye el primer paso en el proceso que busca garantizar el acceso a la Justicia para todos los ciudadanos, brindando respuesta y participación a aquellas personas que son víctimas de delitos en los procesos judiciales. Se entiende que la misma, constituye la base para que se inicie un proceso en el que intervenga la ley. Desde el discurso del Psicoanálisis se abre una matriz de interrogación en relación al impacto subjetivo que tiene en cada persona que concurre a llevarla a cabo, ya que no siempre los caminos que el sujeto resuelve tomar concluyen en una denuncia judicial. Asimismo, ésta no comprende una única significación para todo sujeto: cada acto de denuncia puede tener significaciones disímiles para cada cual. En este sentido, surge el siguiente interrogante: ¿conlleva la denuncia judicial valor subjetivo o bien se trata de un acto que se limita a tener una significación netamente jurídica?

### Palabras clave

Denuncia - Subjetividad - Psicoanálisis - Víctima

## ABSTRACT

### SUBJECTIVITY AND LAWSUIT

A lawsuit is the first step of a process that seeks to guarantee access to justice for all citizens, providing a response and participation in judicial proceedings, for those who are crime victims. It constitutes the basis for initiating a process in which the law intervenes. From the discourse of Psychoanalysis, a question mark is opened in relation to the subjective impact that it has on each person who files a lawsuit, since the paths that the subject resolves to take do not always end in a judicial denunciation. Likewise, this does not have the same meaning for every subject: each act of denunciation may have dissimilar meanings to each of them. In this sense, the following question arises: does the lawsuit have subjective value or is it merely an act that is purely limited to a legal significance?

### Key words

Lawsuit - Subjectivity - Psychoanalysis - Victim

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, G. (2016). *La subjetividad de niño en el proceso judicial*. El Sigma.com. Obtenido de: <http://www.elsigma.com/psicoanalisis-ley/la-subjetividad-de-nino-en-el-proceso-judicial/13095>
- Barbieri, P. (2015). *El acceso a la justicia y la inclusión*. Sistema Argentino de Información Jurídica [Infojus], (11/03/2015). Obtenido de: <http://www.saij.gob.ar>
- Casal, J.M. (2005). *Derechos Humanos, Equidad y Acceso a la Justicia*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Caracas. Obtenido de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03831.pdf>
- Código Procesal Penal de la República Argentina. Libro II Instrucción, Título I Actos iniciales, Capítulo I "Denuncia" (arts. 174 a 182).
- Freud, S. (1915). *Lo Inconsciente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kelly, A. (2015). *Abuso sexual intrafamiliar: la denuncia como reclamo de ley*. Obtenido de Psicoanálisis <> Ley: <http://www.elsigma.com/psicoanalisis-ley/abuso-sexual-intrafamiliar-la-denuncia-como-reclamo-de-ley/13006>
- Marabotto Lugaro, J. (2003). *Un derecho humano esencial: el acceso a la justicia*. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano. Uruguay. Obtenido de: <https://www.cejamerica.org/Documentos/DocumentosIDRC/116AccesoalajusticiayDDHH.pdf>
- Salomone, G. (2008). *El sujeto y la ley. Algunos comentarios sobre la función psi*. XV Jornadas de Investigación y IV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, UBA. Buenos Aires. Obtenido de: <https://www.aacademica.org/000-032/419.pdf>
- Volnovich, J. comp. (2002). *Abuso sexual en la infancia: El quehacer y la ética*. CABA: Lumen Humanitas.